



ASOCIACION SANTIAGUENA DE BASQUET DE VETERANOS

Fundada 9 de Julio de 1976 - Personería Jurídica N°1252

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los asociados a Asamblea General ORDINARIA a celebrarse el día **Sábado, 30 de Julio del 2022**, a las **13.30 hs.**, con una hora de tolerancia, en calle **Garibaldi N° 429 – SDE**, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Asamblea fuera de termino por pandemia.***
- 2. Consideración de Memoria Y Balances Ejercicios 2019, 2020, 2021.***
- 3. Designación de dos socios para firmar el acta.***
- 4. Lectura del Cronograma Electoral.***
- 5. Elección de Autoridades.***



ASOCIACION SANTIAGUENA DE BASQUET DE VETERANOS

Fundada 9 de Julio de 1976 - Personería Jurídica N°1252

CRONOGRAMA ELECTORAL

Los términos previstos en el presente son de carácter perentorios e improrrogables.

CUOTA SOCIAL:

Para ser candidato y votar, los socios deberán cumplir condiciones fijadas en el estatuto y tener abonada hasta la cuota del mes *Junio* 2022, la cual se cobrará en la sede social hasta el día Jueves 28/07/2022 a las 22hs.

PADRON DE SOCIOS:

El padrón de socios será exhibido desde el día Martes 19/07/2022 a las 10hs. en secretaria e ingreso de la institución. Podrán plantearse objeciones al mismo hasta el día Jueves 21/07/2022 a las 22hs. que serán resultas por C.D. hasta el Sábado 23/07/2022 a las 22hs.

LISTA DE CANDIDATOS:

Las listas completas de candidatos deberán ser presentadas ante la C.D. para su oficialización hasta el día Martes 19/07/2022 a las 22hs y deberán reunir condiciones fijadas en el estatuto.

La C.D. notificara observaciones a los representantes de listas hasta el día Jueves 21/07/2022 a las 22hs., las que deberán subsanarse hasta el día Sábado 23/07/2022 a las 22hs.

Se deberá asignar una denominación a las listas, consignando un Apoderado y dos Fiscales (1 Titular y 1 Suplente) y firmar de conformidad todos los candidatos. En caso de oficializarse una sola lista, se proclamará a la misma en el acto y no se realizará el comicio.



ASOCIACION SANTIAGUENA DE BASQUET DE VETERANOS

Fundada 9 de Julio de 1976 - Personería Jurídica N°1252

COMICIOS

La votación será secreta, los socios deben concurrir con documento de identificación para constatar con el padrón de socios.

Se dará por finalizado el comicio a las 18 hs. o cumpliendo el ejercicio del voto el 100% del padrón.

Se procede al escrutinio, dejando constancia en acta los votos obtenidos por cada lista.

Se resuelve según lo expresa el estatuto la validez o nulidad de cada voto.

Si hubiese observaciones en el acto eleccionario, la asamblea considerara si son pertinentes y resolverá por mayoría de votos.

Si hubiera una lista ganadora se deja constancia en acta anunciando a los presentes la nómina de personas y cargos obtenidos. En caso de empate se resuelve según lo expresa el estatuto fijando nueva fecha para elecciones.